

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Riohacha, catorce (14) de junio de dos mil diecinueve (2019).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL -ACUMULADO
DEMANDANTE:	GUILLERMO RAFAEL RAMÍREZ, JOSÉ JUAN LÓPEZ PAYARES, FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ RODRIGUEZ Y JESÚS CAMILO TORRES VALDES.
DEMANDADO:	RAFAEL ANTONIO LÓPEZ DAZA Y SOLIDARIAMENTE CONTRA LA EMPRESA CONSTRUCTORES DEL CARIBE E.U WINKA S.A.S FUENTE DE VIDA.
RADICACION:	44650-31-05-001-2016-00596-01

Discutido y aprobado el once (11) de junio de dos mil diecinueve (2019),
Según **Acta No. 17**

Realizado el estudio preliminar del recurso de apelación interpuestos por los apoderados judiciales de las partes contra la sentencia proferida el 18 de febrero de 2019, por el Juzgado Promiscuo del Circuito de Villanueva, La Guajira, se procede a ADMITIRLO en el efecto suspensivo conforme lo establece el artículo 65 del C.S.T.S.S., una vez verificado el cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 325 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,



CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ

Magistrado

PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO

Magistrada



JOHN RUSBER NOREÑA BETANCOURTH

Magistrado